Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 08/2023

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 20 días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las 13:30 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº05/2023 "Adquisición de Pizarras Acrílicas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", con ID Nro.424.621.-

Que, se cuenta con la resolución N°331/2023 de fecha 31 de marzo del 2023 que autoriza el llamado a Contratación Directa de Adquisición de Pizarras Acrílicas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.

Consta entre las documentaciones las Adendas N°1 y Adenda N°2, que modifica los plazos para la presentación y apertura de sobres debido a que no se han presentado la cantidad mínima de oferentes.

Que, en fecha 31/05/2023 a las 10:00 se realizó la Apertura de sobres ofertas; arrojando los siguientes resultados económicos:

Nº	OFERENTE	TOTALES	
1	DISTRIBUIDORA CELTA S.A.	4.480.000.-	IVA Incluido
2	DIGITAL EXPRESS de Juan José Santacruz	4.970.000.-	IVA Incluido
3	BRINGCO S.A.	5.537.000.-	IVA Incluido
4	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela	5.701.500.-	IVA Incluido
5	SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	6.265.000.-	IVA Incluido
6	PROSPER S.R.L.	8.137.500.-	IVA Incluido

* Fuente: Acta de Apertura del 31/05/2023

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones. Se deja constancia que no ha realizado observación en el acto.

ASPECTO TECNICO

Que por Memorándum N°86/2023 de fecha 01 de junio de 2023, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente a la Lic. Mirtha Gómez; Jefa del Departamento de Patrimonio, a los efectos de solicitar dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, Atte. Fdo. Lic. Edgar Cardozo. -

Que la Jefa del Departamento de Patrimonio; por Memorándum N°55 de fecha 05 de junio de 2023 informa lo siguiente: "...Por el presente informo que las ofertas presentadas por los oferentes coinciden con las especificaciones técnicas del llamado C.D. Nº 05/2023. "Adquisición de Pizarras Acrílicas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A..." Fdo. Atentamente. Lic. Mirtha Gómez.

ASPECTO LEGAL

Que por Memorándum Nº91/2023 de fecha 05 de junio de 2023, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente al Abg. Enrique Espínola; Asesor Jurídico, a los efectos de solicitar dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado a referencia. Atte. Fdo. Lic. Edgar Cardozo. -

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 06 de junio de 2023, emite su dictamen que se transcribe: "...El presente llamado tiene por antecedentes la Resolución N°331/2023 de fecha 31 de marzo de 2023, por la cual la Excma. Señora Decana de la institución autorizo a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites pertinentes para el llamado Contrataciones Directa de "Adquisición de pizarras acrílicas para la Facultad de Derecho y Ciencias sociales UNA" del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2023, en los rangos previstos en el PAC ID Nº 424621 y autoriza a realizar los trámites administrativos que corresponden a efecto de dar inicio al llamado conforme a disposiciones legales vigentes.----------

PROCEDIMIENTO:

Obra, nota U.O.C. N°0066/23 llamado N°005/23 de fecha 20 de abril, obra el Pliego de Bases y Condiciones y las cartas invitaciones debidamente diligenciadas. ----------

- Que, en fecha 31 de mayo de 2023, se procedió a la recepción de sobres ofertas para el citado llamado. Presentándose los siguientes oferentes: FRANCI EMPRENDIMIENTOS, PROSPER S.R.L., BRINGCO S.A., DIGITAL EXPRESS, DISTRIBUIDORA CELTA S.A., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., En el acta de apertura no se hizo constar observación.----------

Que, en memorándum Nº 55 de fecha 05/06/2023 suscripto por la Lic. Mirtha Gómez, Jefa del Departamento de Patrimonio. Informo que los que las ofertas presentadas por los oferentes coinciden con las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones. ----------

Est. Rodrigo Rojas
Consejo Directivo

Abg. Lucas Chaiub D.
Consejo Directivo

Prof. Dr. Víctor Fretes Ferreira
Comité de Evaluación

Abg. Alejandro Cabrera
Consejo Directivo

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 08/2023

Estando agregado el cuadro comparativo de ofertas, suscripto por el Lic. Edgar Cardozo Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, esta Asesoría Jurídica recomienda proseguir con los trámites del presente llamado.----------

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ANALISIS DE LAS OFERTAS

MENOR OFERTA – DISTRIBUIDORA CELTA S.A.

- Presenta Oferta por el Precio Total de Gs. 4.480.000.-

- La firma presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto total ofertado.

- No se observa falta de documentaciones de carácter sustancial.

- Dictamen Técnico refiere que la firma cumple con las especificaciones técnicas.

- Certificado de Producto y Empleo Nacional: Por notas del Comité de Evaluación se solicitó a todos los oferentes del presente llamado el Certificado de Producto y Empleo Nacional a fin de que pudieran acogerse al margen de preferencia.

Las firmas DISTRIBUIDORA CELTA S.A. (primera oferta), DIGITAL EXPRESS de Juan Santacruz (segunda oferta), BRINGCO S.A. (tercera oferta) y PROSPER S.R.L. (sexta oferta) no remitieron el documento solicitado.

FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela (Cuarta oferta) remite en fecha 08 de junio el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N°150.747. Se puede verificar en la página del Ministerio de Industria y Comercio que el documento se encuentra vigente a la fecha de la apertura de sobres y que fue expedido para la fabricación de PIZARRA ACRÍLICA; por tanto, le corresponde el beneficio de Margen de Preferencia del 40%.

El Certificado remitido por la firma SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. (quinta oferta), foja 169 de su formulario de carta/oferta, no puede ser tomado como válido considerando que el documento no fue expedido para su firma.

N°	OFERTA	OFERTA	CERT. M.I.C.	RECARGA 40%
1	DISTRIBUIDORA CELTA S.A.	4.480.000	No Cumple	6.272.000
2	DIGITAL EXPRESS de Juan Santacruz	4.970.000	No Cumple	6.958.000
3	BRINGCO S.A.	5.537.000	No Cumple	7.751.800
4	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela	5.701.500	Presenta	5.701.500 (No aplica)
5	SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	6.265.000	No Cumple	8.771.000
6	PROSPER S.R.L.	8.137.500	No Cumple	11.392.500

- Con la recarga del 40% del Margen de Preferencia, la firma FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela queda mejor posicionada. Se procede al análisis de su oferta.

FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.

- Presenta Oferta por el Precio Total de Gs. 5.701.500.-

- La firma presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto total ofertado.

- No se observa falta de documentaciones de carácter sustancial.

- Dictamen Técnico refiere que la firma cumple con las especificaciones técnicas.

- Certificado de Producto y Empleo Nacional: Presenta

- Margen de Preferencia Local: Coronel Oviedo (Aplica Origen Nacional)

- La oferta no supera el 25% por debajo, ni el 15 % por encima del precio referencial.

- Se puede observar en la presentación de documentos que la firma goza de experiencia en el ramo teniendo en cuenta que presenta facturas que justifican haber realizado servicios similares por montos equivalentes al 50% del monto total de la oferta.

-Por tanto, considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 2992/19 – Artículos 63 y 65, el Comité concluye que la firma ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela*** *cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, por el precio total de Gs. 5.701.500 IVA Incluido. -*

DOCUMENTACIONES DEL OFERENTE A SER ADJUDICADO

"ADQUISICIÓN DE PIZARRAS ACRÍLICAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y C.S–UNA "	
OFERENTE	FRANCI EMPRENDIMIENTOS
Oferta Total en el Acta de Apertura	5.701.500.-
Carta/ Oferta Firmada	Cumple

Abg. Lucas Chalub D.
Consejo Directivo

Est. Rodrigo Rojas
Consejo Directivo

Abg. Alejandro Cabrera
Consejo Directivo

Prof. Dr. Víctor Fretes Ferreira
Comité de Evaluación

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 08/2023

Certificado del MIC de Servicio de Origen Nacional	Presenta
Margen de Preferencia Local	Oviedo
25 % por debajo o 15 % por encima del referencial	Cumple
Garantía 5% del monto total de su oferta	Cumple
Prohibiciones de los incs a y b del Art. 40	Cumple
Declaración Jurada de Menores Res. DNCP 941/10	Cumple
Funcionarios Inscriptos en IPS (Debe estar al día)	3 (al día)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Al día
Declaración Jurada de Miembros	Cumple
Ratios Liq. End y Rent - 2019/2020/2021	Cumple
Cont. Ejecutados y/o facturas de provisión de bienes según la planilla de la carta de invitación	Cumple
Impuesto a la renta, Cert. Cump, Trib o IVA al día	Cumple
Cédula de Identidad	Cumple
Registro Único de Contribuyente	Cumple
Patente Comercial	Cumple
Constitución y Estatuto Social	Cumple
Poder Representante	Cumple
documentos.gov.py // Francisco Rotela C.I. Nº 787.858 (Unipersonal).	Cumple
Observación del Acta de Apertura	No
Corrección Aritmética	No

CAPACIDAD FINANCIERA:

RATIOS PRINCIPALES (Promedio de los años 2019, 2020 y 2021)	FRANCI EMPRENDIMIENTOS			
AÑOS	2019	2020	2021	PROM.
Ratio de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	3,27	4,11	6,16	4,24
Ratio de Endeudamiento (Pasivo Total/ Activo Total)	0,18	0,14	0,10	0,14
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad respecto al Capital	20	12	10	15

Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica de la firma FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela se encuadran dentro a los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado a C.D Nº05/2023 "Adquisición de Pizarras Acrílicas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA".

La Disponibilidad Presupuestaria se encuentra prevista en el PAC Nº 424.621 – Adquisición de Pizarras Acrílicas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción – Total PAC 4.970.000.-

Se solicitó a la Lic. Mirtha Gómez, Jefa del Departamento de Patrimonio disminuir las cantidades a ser adquiridas a la firma FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela hasta ajustar a la disponibilidad presupuestaria prevista para el llamado. Por Memorándum Nº60 la misma solicita disminuir a 6 la cantidad de pizarras a ser adquiridas. –

FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela				
Ítem	Descripción	Cantidad	Unitario	Total
1	PIZARA ACRÍLICA PORTATIL	6	814.500	4.887.000

Por tanto, teniendo en cuenta las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 63° y 65° del Decreto 2992/2019, demuestran que son las ofertas económicas más convenientes, y que cumplen con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen.

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PIZARRAS ACRÍLICAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, A LA FIRMA FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA POR EL MONTO TOTAL DE GS.4.887.000 (GUARANÍES CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEITE MIL) IVA INCLUIDO. ----------

SALVO MEJOR PARECER, ES NUESTRO DICTAMEN.

Est. Rodrigo Rojas
Consejo Directivo

Abg. Lucas Chalub D.
Consejo Directivo

Prof. Dr. Víctor Fretes Ferreira
Comité de Evaluación

Abg. Alejandro Cabrera
Consejo Directivo